

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ZAMBRANO – BOLÍVAR

Lista de escrito que están en traslado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano Bolívar, de conformidad con el art. 110 del Código General del Proceso.

**FIJACION EN LISTA**

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Se corre traslado de tres (03) días hábiles, se fija en lista en la secretaría de este Juzgado por el término de un día desde las ocho de la mañana (08:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (05:00 P.M), de los siguientes procesos:

| RADICADO      | TIPO PROCESO          | DEMANDANTE                                        | DEMANDADO                         | TRASLADO                                 |
|---------------|-----------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|
| 2018-00093-00 | EJECUTIVO HIPOTECARIO | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A (BBVA)        | JORGE ELÍAS JABBA NOGUERA         | ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO |
| 2013-00011-00 | EJECUTIVO SINGULAR    | COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA | LUIS RAMON TEHERAN MONTES Y OTRO. | ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO |

Se fija la presente lista, hoy siete (07) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VENCE TRASLADO:** Pasado tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación.

EDWIN JAVIER DÍAZ GÓMEZ  
Secretario